

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00645-00 (pertenencia)

Con el fin de seguir el trámite correspondiente, por secretaría líbrese comunicación dirigida a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL con el fin de que en el término de **diez (10) días** contados a partir del recibo del mensaje de datos, de respuesta al oficio N. 1246 debido a lo ordenado en auto de fecha 27 de octubre de 2020 (página 005 de la actuación digital). Anéxese copia de la citada misiva y dicha providencia. Hágase las prevenciones de ley transcribiéndose la respectiva norma.

NOTÍFIQUESE

Firmado Por:

**Marlene Aranda Castillo
Juez Municipal
Civil 057
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

3c040225ae91a98aafefb2315b75957205b012bf079e09b626d8b789596802b1f

Documento generado en 25/08/2021 06:35:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**